

Trabajo legislativo de Nueva Alianza, Nuevo León

Dip. Ma. Dolores Leal Cantú

Durante el período de septiembre de 2018, al 26 de junio, presentamos un total de 32 Iniciativas de Ley; 14 Puntos de Acuerdo y dos Posicionamientos.

El Periódico El Norte de fecha 1 de julio, reportó que la fracción parlamentaria presentó el mayor número de iniciativas por número de diputados.

Este logro no lo había obtenido ningún grupo legislativo de un partido emergente, en legislaturas anteriores. Nos sentimos contentos con los resultados.

Nuestro trabajo legislativo en detalle, transcurrió de la siguiente manera:

Primer Período Ordinario (Septiembre- Diciembre de 2018)

1.- Ley de Protección Alimentaria para los Bebés del Estado de Nuevo León (10 de septiembre)

Se propone un programa administrado por el DIF estatal que garantice el alimento a los bebés de 0 hasta los 12 meses de edad, para familias en pobreza extrema.

2.- Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la construcción de una joroba vial, en los límites del municipio de El Carmen, para prevenir accidentes con pérdidas de vidas humanas. (11 de septiembre)

3.- Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que se pavimente el macrobaché ubicado en el libramiento noreste y la carretera a Monclova, que dificulta el libre tránsito y es causa de accidentes (17 de septiembre)

4.-Reforma por adición de un último párrafo al artículo 43 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción (25 de septiembre)

Se propone incluir entre las Comisiones mínimas de cada ayuntamiento, la Comisión Anticorrupción (25 de septiembre) Se aprobó en primera vuelta. La reforma se aprobará en definitiva en el próximo periodo de sesiones.

5.- Punto de Acuerdo para exhortar al municipio de Gral. Zuazua, para solucionar el problema del estancamiento de agua en el fraccionamiento Real San Pedro, en dicha municipalidad (26 de septiembre)

6.- Reforma a diversos artículos del Código Civil del Estado, para incluir la figura de los matrimonios igualitarios (1 de octubre).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictaminó la validez de los matrimonios entre personas del mismo sexo, lo mismo que para el concubinato.

7.- Reforma a diversos artículos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (2 de octubre)

Se propone que los familiares de los trabajadores filiados al ISSSTELEON, víctimas por desaparición derivada de un acto delincuencial, conserven sus derechos económicos y sociales.

8- Reforma al Código Penal del Estado, en materia anticorrupción (9 de octubre)

Se propone homologar el Código Penal del Estado con el Código Penal Federal en materia anticorrupción. Nuestra iniciativa sirvió de sustento para dictaminar la reforma al Código Penal, que se encuentra vigente.

9.- Reforma al artículo 136 del Código Penal del Estado (16 de octubre)

Se propone incluir razones de odio como agravante del delito de homicidio y lesiones.
Aprobada

10.- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León (22 de octubre) Aprobada

Se propone homologar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ámbito local. Nuestra iniciativa se incluyó en el dictamen de la vigente Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

11.- Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para que en el presupuesto de egresos del estado, se incluya una partida en apoyo de los jubilados y pensionados de la Sección 50 del SNTE (23 de octubre). Se aprobó.

Cuando fui diputada por primera ocasión, conseguimos el aval del Congreso, para que se pagará un bono a los jubilados y pensionados de la Sección 50, por devolución de impuestos retenidos a sus pensiones.

Hoy volvimos a conseguir el apoyo del Congreso, para que se continué pagano este bono, que se cubrió en la segunda quincena de junio.

12.- Reforma al artículo 109 de la Constitución Política del Estado y a los artículos 18 y 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción (26 de octubre)

Se propone fijar un plazo de tres años para los integrantes del Comité de Selección y establecer un mecanismo para sustituir las renuncias de los integrantes del Comité de Selección.

13.- Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para que en el presupuesto de egresos del estado, se incluya una partida de 20 millones de pesos, en apoyo de los jubilados y pensionados de la Sección 21 del SNTE (29 de octubre). Se aprobó.

Conseguimos el apoyo de las demás fracciones legislativas, para que en la Ley de Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se incluyera una partida por concepto del “Día del Jubilado”.

En legislaturas anteriores no había sido posible obtener esta prestación, por lo que me siente satisfecha de este logro que pugnaremos por mantener hasta el final de la legislatura.

14.- Posicionamiento en apoyo a la reforma a la Ley del Servicio Profesional Docente, presentada por la Diputada. Federal. Adela Piña, para eliminar sanciones a las maestras y maestras (30 de octubre)

15.- Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Nuevo León (14 de noviembre)

Se propone reconocer, proteger y garantizar la continuidad de la personalidad jurídica y los derechos de la persona desaparecida; a la que se supone con vida: además. Se establecen disposiciones para proteger los derechos laborales y de seguridad social de las personas, víctimas de desaparición por un acto delincuencial

15.- Reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (20 de noviembre)

Se propone incluir en la Ley los tipos de violencia en contra de las personas adultas mayores. Aprobado.

16.- Reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (27 de noviembre). La iniciativa se presentó en conjunto con el Movimiento Ciudadano.

Se propone ampliar plazos para cumplir disposiciones legales y reglamentarias de la Ley General Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
Aprobado

17- Punto de Acuerdo para exhortar al gobernador del estado con el fin de que inicie la consulta pública para nombrar a los integrantes del Consejo Ciudadano de la Comisión local de Búsqueda de Personas Desaparecidas (28 de noviembre)

18.- Reforma al artículo 136 de la Constitución Política del Estado (3 de diciembre)

Se propone que la Auditoría Superior del Estado fiscalice los recursos públicos en cualquier momento “tiempo real”, sin esperar a que transcurra un año.

19.- Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para que informe sobre el destino de cinco millones de pesos adicionales para programas de prevención y cultura de respeto a las personas con discapacidad (3 de diciembre)

20.- Reforma a diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado (5 de diciembre).

Se propone homologarla con la reforma al artículo 136 de la Constitución Política del Estado, así como adecuar el nombramiento del Auditor General del Estado

21.- Reforma a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado (11 de diciembre)

Se propone incluir en la ley un lenguaje no sexista (lenguaje de género)

Diputación Permanente (enero)

1.- Reforma a los artículos 139 y 141 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso (9 de enero)

Se propone que el voto de abstención de los diputados no se contabilice como voto en contra

2.- Punto de Acuerdo para exhortar al Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para colocar señalización en la carretera a Monclova en el tramo del kilómetro 7 al 12, para evitar accidentes (16 de enero)

3.- Reforma a los artículos 52, 67 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo (30 de enero)

Se propone que el presidente del Congreso no forme parte de las Comisiones de dictamen legislativo, para mantener institucionalidad

Segundo Período Ordinario (febrero. mayo de 2019)

1.- Reforma al artículo 46 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso (1 de febrero de 2019)

Se propone acotar la disposición que faculta a la Oficialía Mayor del Congreso, a eliminar por caducidad las iniciativas de ley y puntos de acuerdo

2.- Reforma al artículo 16 de la Constitución Política del Estado. (5 de febrero)

Se propone prohibir desde la Constitución del Estado, penalizar los “Delitos contra el Honor”, que corresponden a calumnia, difamación y daño moral.

3.- Reforma al artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso (6 de febrero)

Se propone para que las modificaciones de un dictamen no cambien significativamente, el sentido de la iniciativa

3.- Reforma al artículo 201 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (12 de febrero)

Se propone retirar los candados que establece la ley, para desafectar bienes inmuebles municipales.

4.- Reforma a los artículos 201, 205 y 206 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León (18 de febrero)

Se propone homologar la ley, con la reforma a que se refiere el punto anterior.

5.- Posicionamiento en apoyo a la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la Acción de Inconstitucionalidad, promovida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en favor de los matrimonios igualitarios (20 de febrero)

5.- Reforma al Código Penal, Código Civil y Código de Procedimientos Penales del Estado de Nuevo León. (25 de febrero).

Se propone despenalizar los “Delitos contra el Honor”: calumnia, difamación y daño moral, para que se ventilen por la vía civil.

6.- Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en la reforma constitucional en materia educativa, se incluya la educación inicial como obligatoria. (26 de febrero)

7.- Reforma a la fracción XI del artículo 85 de la Constitución Política del Estado (4 de marzo)

Se propone que los “vetos” del gobernador se dictaminen en un plazo de 90 días naturales, después de recibir el documento.

8.- Reforma al artículo 152 de la Constitución Política del Estado.

Se propone que los dictámenes sobre leyes de carácter constitucional y reformas a la Constitución Política del Estado, se dictaminen a más tardar 90 días posteriores a la aprobación en “primera vuelta”

9.- Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Transporte, para que se proporcione el servicio de transporte al municipio de Abasolo. (11 de marzo)

10.- Reforma a la Ley General de Educación, Ley del Servicio Profesional Docente. (25 de marzo)

Se propone que dichas leyes, reconozcan la figura de los Asesores Técnico Pedagógicos por Nombramiento) Aprobado

11.- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo (26 de marzo)

Se propone crear la Gaceta Parlamentaria, para agilizar las labores legislativas)

12.- Reforma al artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso. (27 de marzo)

Se propone precisar las atribuciones de la Comisión Anticorrupción

13.- Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, a efecto de que expida un Reglamento de Nomenclatura para las Escuelas de Nivel Básico, que permita asignar el nombre de las escuelas a maestras y maestros en activo y jubilados (1 de abril)

14.- Reforma a la Constitución Política del Estado, Ley de Fiscalización Superior y Ley de Gobierno Municipal (9 de abril)

Se propone establecer un sólo plazo (30 de marzo) para la entrega de las cuentas públicas en el Congreso del Estado.

15.- Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador, con el fin de que las escuelas normales dependan de la Sub- Secretaría de Educación Media Superior y Superior, como lo indica el “Acuerdo que establece que la educación normal en su nivel inicial y en cualquier de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de Licenciatura” Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1984 (10 de abril)

16.- Reforma diversos artículos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y Municipios de Nuevo León (29 de abril). Se presentó con el Movimiento Ciudadano

Se propone homologar dicha ley con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Diputación Permanente (mayo-septiembre)

17.- Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado (7 de mayo)

Se propone establecer el mecanismo para designar a los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa.

18.- Reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León (22 de mayo)

Se propone incluir la figura del órgano interno de control en los ayuntamientos, en lugar de la contraloría municipal.

19.-Reforma a los artículos 3 y 9 la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción (5 de junio).

Se propone eliminar la disposición de que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción emita recomendaciones vinculantes, por excederse en sus atribuciones

20.- Punto de Acuerdo para exhortar al gobernador del estado, con el fin de que inicie el procedimiento de consulta pública para designar a los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión local de Personas Desaparecidas (5 de junio)

21.- Reforma al penúltimo párrafo del artículo 1 de la Constitución Política del estado (12 de junio)

Se propone eliminar la disposición constitucional que permite un lenguaje no incluyente en perjuicio de las mujeres

22- Punto de Acuerdo, para exhortar a la titular de la Secretaría de Educación en el Estado, a que se respeten derechos de los Asesores Técnicos Pedagógicos (26 de junio)

Hemos utilizado la Tribuna del Congreso con responsabilidad, sin caer en excesos. Fijamos posición en los debates, defendiendo la plataforma de nuestro instituto político.

La Oficialía Mayor del Congreso registró un total de 180 participaciones de una servidora, distribuidas de la siguiente manera.

PARTIDO	sep.	oct.	nov.	dic.	feb.	marzo	abril	mayo	totales
Nueva Alianza	22	26	26	24	28	28	15	11	180

Este número de intervenciones está muy por encima del promedio de las demás diputadas y diputadas de la actual legislatura; señal de que estuvimos presentes en la mayoría de los debates, defendiendo nuestras posturas y apoyando las demandas ciudadanas.